



# Los ruidosos en la mira

La Unidad Provincial de Tránsito en Villa Clara enfrenta esa indisciplina social

**Publicado: Martes 06 septiembre 2016 | 11:52:24 pm.**

**Publicado por: Nelson García Santos**

SANTA CLARA, Villa Clara.— Para tratar de revertir el enraizado empleo de equipos de audio con altísimo volumen en vehículos, la Unidad Provincial de Tránsito en esta provincia enfrenta esa indisciplina social.

Serán requeridos aquellos que en la vía pública emplean de manera exagerada e innecesaria el claxon en las zonas pobladas. Además, se realizarán inspecciones en las bases de transporte y en la vía pública para determinar si automotores como camiones y rastras tienen instaladas cornetas que excedan los decibeles permitidos.

De acuerdo con la información suministrada por el mayor Víctor Eduardo Rodríguez, jefe de la Unidad Provincial de Tránsito, tras un trabajo de alerta a los conductores se procedió contra los que incurren en esas infracciones.

Como resultado, desde enero hasta la fecha en la provincia se impusieron más de 200 multas, principalmente a conductores de bicitaxis y carretoneros, según lo establecido por el artículo 102, inciso 10, de la Ley 109 (Código de Seguridad Vial).

El Jefe de Tránsito precisó que los cláxones que excedan los decibeles permitidos se retirarán, bajo el amparo de la referida ley. Esta prohíbe la instalación en los automotores de aparatos que emitan ruidos intensos o estridentes.

El uso de equipos de audio a volúmenes exagerados, igual que las cornetas de alta potencia en zonas públicas, constituye una de las quejas recurrentes de la población.

**Juventud Rebelde** | Diario de la juventud cubana  
Copyright © 2017 Juventud Rebelde